DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP
CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE
9 DE MARZO DE 2026

El 9M, Día de las personas desaparecidas sin causa aparente, es una fecha para el recuerdo, la solidaridad y el compromiso colectivo. Un día para quienes faltan y también para quienes siguen buscando y esperando.

Cada desaparición provoca un vacío insondable que no se puede medir en cifras: un sinfín de preguntas sin respuesta, un tiempo suspendido y un dolor que golpea cada día a madres, padres, hijas, hijos, parejas, amistades y familias enteras. Ninguna sociedad puede permanecer insensible ante esta realidad doliente.

Las Entidades Locales, como Administración más cercana a la ciudadanía, queremos expresar hoy nuestro apoyo firme y unánime a todas las familias que viven la desaparición de un ser querido. El primer impacto de una desaparición irradia al entorno más próximo: el barrio, la calle, el municipio. Por eso, nuestro compromiso empieza aquí. Las Entidades Locales reafirmamos nuestra voluntad de acompañar a las familias desde el primer momento.
Por eso resulta necesario garantizar un acompañamiento integral que incluya apoyo psicológico especializado, asesoramiento jurídico accesible y recursos sociales suficientes para las familias afectadas, evitando que el dolor se vea agravado por obstáculos administrativos o desigualdades territoriales.

Por todo ello, reiteramos la importancia de una coordinación eficaz entre todas las Administraciones implicadas, así como con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El objetivo ha de ser que cada desaparición sea atendida con rapidez, rigor y sensibilidad, sin minimizar ningún caso ni dilatar actuaciones esenciales.

En este día, consideramos necesario seguir avanzando en el reconocimiento de los derechos de las personas desaparecidas y de sus familias. Resulta imprescindible continuar trabajando para dotar a nuestro país de un marco jurídico claro y específico —Estatuto de la Persona Desaparecida, Fiscalía especializada— a fin de que se lleve a término la investigación de las desapariciones en tanto que mandato legal imperativo.

Desde el ámbito local, nos comprometemos asimismo a impulsar acciones de sensibilización, memoria y visibilidad, respaldando el trabajo de las asociaciones de familiares y fomentando una sociedad más consciente, solidaria y comprometida.

Para que este compromiso sea efectivo, resulta imprescindible dotar de recursos suficientes y estables a los servicios implicados, asegurando que ninguna familia quede desatendida por falta de medios.

Hoy, 9 de marzo, las Entidades Locales de España alzamos la voz para decir que las personas desaparecidas importan, que sus familias no están solas y que el acompañamiento es una responsabilidad compartida. Recordar es una forma de no abandonar. Porque mientras falte alguien, también nos falta algo a todos como sociedad.